



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN **FACULTAD POLITÉCNICA**

RESOLUCIÓN N° 1049/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LOS LLAMADOS BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

04 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/591/2024, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución que apruebe el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

Art. 1° Aprobar los siguientes Pliegos de Bases y Condiciones de Licitación Pública Nacional para el siguiente llamado:

- ID: 455.505 Licitación Pública Nacional N° 07/2024 para la Terminación de aulas Filial Villarrica - Ad referéndum 2025.

Art. 2° Autorizar los siguientes llamados a Licitación por Menor Cuantía Nacional:

- ID: 455.505 Licitación Pública Nacional N° 07/2024 para la Terminación de aulas Filial Villarrica - Ad referéndum 2025.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

